

objeto de que hicieran una cesion de sus tierras y se trasladaran á la parte Oeste del Mississippi. Segun parece, antes del año 1824, se habian comprado á los indios unos quince millones de acres que se agregaron al territorio de Georgia, pero aun quedaban otros nueve millones en poder de las tribus de los Cherokees y de los Creeks.

1825. Nombráronse comisionados y se hicieron los mayores esfuerzos para inducir á los segundos á que cediesen sus tierras y se trasladaran; pero bien fuera porque los indios comenzaban ya á reconocer las ventajas de la civilizacion, ó por otra causa cualquiera, ello es que la tribu no se convino en hacer la cesion, ni quiso tampoco trasladarse al Mississippi. Uno de sus jefes, sin embargo, llamado M'Intosh, y otros compañeros suyos, celebraron un tratado el 12 de febrero en Indian Springs, y el Senado lo ratificó en nombre de los Estados-Unidos el último día de la legislatura; pero los Creeks, al menos la mayor parte, llevaron muy á mal lo que se habia hecho, y en 30 de abril se vengaron, matando á M'Intosh, á Tustanuggee y á Hawkins, que habian sido los principales agentes que llevaron á efecto la negociacion. El Estado de Georgia, que se beneficiaba mucho con este tratado, insistió en que se celebrara, y el gobernador Troup dispuso que se procediera á la medicion de tierras á fin de repartirlas convenientemente entre el pueblo. Los Creeks, por su parte, estaban resueltos á resistir por la fuerza la accion del Gobierno, y dirigieron un mensaje á Washington, reclamando la proteccion de las autoridades federales.

Mr. Adams, dudando de la validez del tratado, envió al general Gaines al pais de los Creeks juntamente con un comisionado á fin de evitar un rompimiento y averiguar lo que hubiese sobre este asunto. Al ver el

informe, segun el cual aparecia claramente que se habia obrado de mala fé al celebrar el tratado, resolvió el Presidente que no se molestara á los Creeks, ni se tomase resolucion alguna hasta la legislatura próxima. El gobernador de Georgia se mostraba dispuesto á tomar cartas en el asunto, y dirigió al Gobierno un lenguaje tan irrespetuoso como poco digno, pero juzgando al fin que seria mejor obrar con prudencia, aguardó á que el Congreso resolviera sobre este punto.

Durante el verano del mismo año, se celebraron otros tratados con las tribus indias, con ventajosas condiciones: los Kansas cedieron á los Estados-Unidos todas las tierras que tenian dentro y fuera de los limites del Missouri, escepto una estension de poco mas de treinta millas, donde se hallaban sus pueblos, y que estaba situada cerca del rio Kansas. En cambio de esta cesion, los Estados-Unidos se convinieron á pagar veinte anualidades á razon de tres mil quinientos duros una; facilitar á los Kansas inmediatamente trescientas cabezas de ganado mayor, trescientos cerdos, quinientas gallinas, tres pares de bueyes, dos carros y los instrumentos de labranza que se creyeran necesarios. Además de esto se ofreció á los indios cederles un cerrajero y varios trabajadores para que les instruyesen en la agricultura. De las tierras cedidas, una gran parte quedaria á disposicion del Presidente á fin de venderla y fundar con el producto escuelas entre los Kansas. Tambien se estipuló que los indios no tomarian ninguna venganza privada, cuando se infringiesen sus derechos, sino que darian sus quejas al superintendente ó á cualquiera autoridad á fin de que se les hiciera justicia con arreglo á la ley; y asimismo se convino que los Kansas no dispondrian nunca de sus tierras sin el consentimiento de los Estados-Unidos y que estos tendrian

siempre el derecho de navegacion en las aguas de los Kansas.

A principios de junio se concluyó igualmente un tratado en San Luis de Missouri con los grandes y pequeños Osages. Las principales condiciones eran las mismas que las del tratado con los Kansas. Los indios cedian todas sus tierras de Arkansas, reservándose un pequeño territorio de cincuenta millas cuadradas, situado al Oeste del Missouri, y los Estados-Unidos tendrian el derecho de navegacion. El Gobierno se convino en pagar veinte anualidades á razon de siete mil duros, entregando además seiscientas cabezas de ganado mayor, seiscientos cerdos, mil gallinas, diez pares de bueyes, seis carros, y los instrumentos de labranza que se creyesen necesarios, comprometiéndose asimismo á enviar á los indios un cerrajero y mandar que se construyesen cuatro pequeñas casas, para los cuatro principales jefes. Igualmente se acordó reunir

1825. un fondo destinado á fundar escuelas donde pudieran instruirse los hijos de los Osages. Los Estados-Unidos se encargaron de pagar ciertas deudas de algunos jefes de las tribus y entregar por valor de cuatro mil duros en mercancías y dos mil seiscientos en ganado caballar (*).

En el mes de octubre, y por votacion unánime, la legislatura de Tennessee dictó un acuerdo designando al general Jackson como candidato en la siguiente eleccion presidencial, y esto indujo al interesado á dimitir su cargo de senador, fundándose en que los electos para la Presidencia no debian ser

miembros del Congreso. Consignáremos de pasó que apenas hubo tomado Adams posesion de su cargo, todos los amigos de los candidatos desairados resolvieron unirse á fin de oponerse á la reelec-

cion, dando sus votos al general Jackson. Las diferencias personales se arreglaron bien pronto: Benton y Jackson que se habian desafiado á pistola y espada, olvidaron sus disensiones á fin de trabajar por la causa comun, y Crawford y Calhoun se pronunciaron tambien en favor de Jackson contra el Gobierno. Aconsejamos al lector que tenga presentes estas circunstancias, pues asi comprenderá mejor cuáles serian los obstáculos y dificultades con que tuvo que luchar Adams durante los cuatro años de su administracion (*).

En el otoño de aquel año se terminaron las obras del canal de Erie, lo cual se celebró con una fiesta en la ciudad de Nueva-York. Esto demostró cuán sabia era la política que siempre habia defendido De Witt Clinton, y el éxito de la gran empresa, revela hasta qué punto llegaba la sagacidad política de aquel distinguido hijo de Nueva-York. Los primeros trabajos para abrir el canal se habian comenzado en 4 de julio de 1817, y el primer bote que recorrió aquella via, llegó á dicha ciudad el 4 de octubre de 1825. La longitud del canal era de trescientas millas.

El Congreso décimo nono comenzó sus sesiones en 5 de diciembre y al otro día envió el Presidente su mensaje anual. El Senado contaba entre sus miembros á Woodbury, Van-Buren, Macon, Hayne, Eaton, Harrison, etc. (**); y en la Cámara estaban Eduardo Everett, Daniel Webster, C. C. Cambreling, Jacobo K. Polk; J. W. Tay-

(*) De Witt Clinton, á quien se ofreció el cargo de ministro en Londres, rehusó aceptar; Mr. Poinsett fué enviado á Méjico y Mr. Everett á Madrid.

(**) Juan Rondolph tomó asiento en el Senado á fines del mes de diciembre y fué elegido para llenar la vacante que dejaba Mr. Barbour, nombrado Secretario de la Guerra. En marzo de 1827, Juan Tyler ocupó la plaza de Randolph en el Senado y aquel volvió á la Cámara.

(*) *Anales*, por Holmes, vol. II, págs. 512-13.

lor, y otros de mas ó menos nombradía. Este último fué elegido Presidente de la Cámara al procederse á la segunda votacion.

El mensaje del Presidente era muy extenso, pero estaba muy bien redactado y trataba de asuntos muy importantes. Decíase entre otras cosas que el estado del pais no podia ser mas lisonjero, si bien debian arreglarse aun algunas cuestiones con las potencias extranjeras; se recomendaba la supresion de ciertos derechos, la revision de las leyes de justicia, el establecimiento de un observatorio y de una universidad nacional, y se indicaba por último la conveniencia de adoptar un sistema uniforme de pesas y medidas, de promover la afición á los viajes científicos y de atender cuanto antes á las mejoras públicas. Mr. Adams añadía despues: «La Constitucion que os rige es una carta de poderes limitados: si despues de haber discutido detenidamente acerca de los asuntos que en cumplimiento de mi deber someto á vuestra consideracion, dedujerais en consecuencia que por buenos que sean ciertos proyectos, no estais autorizados por las leyes actuales para ponerlos por obra, yo os aconsejo que, dejando á un lado ciertas consideraciones, entreis en el ejercicio de los poderes que no os ha conferido el pueblo.»

Al hablar de la hacienda decia Mr. Adams que se hallaba en un estado floreciente; que á principio de año habia quedado en el Tesoro un sobrante de dos millones, y que los ingresos en fin de setiembre se calculaban en diez y seis millones quinientos mil, mientras los del trimestre corriente se esperaba no bajarían de cinco millones, sin contar con otra cantidad igual procedente del empréstito autorizado por el Congreso. Los gastos del año no escederian á los ingresos en mas de dos millones, pero habíanse satisfecho ya ocho millones de duros por cuenta de

la deuda pública. Los ingresos para el año próximo se estimaban en veinticuatro millones, cantidad mayor que la de los gastos, y el total de la deuda á fines de año no ascenderia apenas á ochenta y un millones de duros. El Presidente terminaba su mensaje con el párrafo que sigue: «Compatriotas: confiando en que se realizarán mis esperanzas, aguardo el resultado de vuestras deliberaciones, seguro de que, sin usurpar los poderes conferidos á las autoridades de los diversos Estados, y en cumplimiento de los deberes sagrados que os impone el pais, adoptareis las medidas mas eficaces para promover su bienestar; y yo ruego al Todopoderoso que os ilumine y se conserve la paz y la felicidad de la nacion.» (*)

Las opiniones del Presidente respecto al Congreso americano de Panamá ofrecieron un buen punto de ataque á la oposicion que hacia la guerra al Gobierno. Parece que en 1823, Bolivar, Presidente en aquella época de Columbia, invitó á los Gobiernos de las provincias que habian sacudido el yugo de España á reunirse en Congreso general en Panamá, y al efecto practicáronse algunas diligencias que no dieron resultado alguno. A fines del año siguiente, renovóse la invitacion, que aceptaron todos los Gobiernos, menos el de Buenos-Aires y llegada la primavera, y habiéndose preguntado al Presidente de los Estados-Unidos si queria enviar representantes á Panamá, Juan Quincy Adams contestó, que aunque la nacion no iba á tomar parte en la guerra con España

(*) Este estenso y conciliatorio mensaje fué comentado por la prensa política y por los numerosos enemigos del Gobierno con la mayor severidad, y como el Presidente se expresaba con mucha libertad al hablar de las mejoras públicas, y como habia llamado á los observatorios, haciendo uso de una figura algo impropia, *casas del cielo*, se trató de ridiculizar el mensaje para desprestigiar al Gobierno y preparar así el camino á Jackson.

ni necesitaba por lo tanto deliberar acerca del modo de hacerla, pareciale útil semejante Congreso para fijar ciertos principios de ley, promover los intereses del Nuevo mundo y entablar relaciones amistosas entre los diversos Gobiernos republicanos establecidos en América. Al hablar sobre este punto decia el Presidente en su mensaje, refiriéndose á la proposicion de Bolivar: «Aceptada la invitacion, se nombrarán enviados por parte de los Estados-Unidos, para que asistan á las deliberaciones y tomen parte en ellas, en cuanto sea compatible con esa neutralidad de que no es nuestro deseo, así como tampoco de los demás Estados americanos, separarnos

nunca.» A consecuencia de esta medida se nombró á Ricardo C. Anderson y Juan Sergeant, comisionados para asistir á dicho Congreso, y á Guillermo B. Rochester, Secretario. Despues de violentas discusiones en las que la oposicion atacó al Gobierno rudamente por haber adoptado semejante medida, aprobáronse al fin los nombramientos. Esto sucedia á fin de marzo de 1826: en la Cámara de Representantes

se debatió tambien aquel asunto, y aun cuando no era de esperar, la oposicion no se mostró tan tenaz (*). La oratoria é irresistibles argumentos de Daniel Webster pusieron fin á la discusion, y se votó la cantidad necesaria para los comisionados.

Es evidente que la violencia de aquel de-

(*) En el curso de aquellos debates fué cuando Juan Randolph, dejándose dominar por un acceso de cólera, se permitió ciertas expresiones, que aunque con el carácter de indirectas, ofendieron á Enrique Clay. Dándose éste por injuriado por las indignas imputaciones que en su concepto se dirigian á él, envió sus padrinos á Mr. Randolph para que le diése una satisfaccion. El encuentro tuvo lugar el domingo 8 de abril, cerca del Potomac; Clay tiró primero, pero no tocó á Randolph, el cual disparó su arma al aire; mas á pesar de no haberse vertido sangre, consideróse quedaba lavado el insulto y los dos enemigos renovaron luego sus amistosas relaciones.

bate se debió mas bien al encono de los enemigos del Gobierno, que al temor que pudiera inspirar á los Estados-Unidos tomar parte en el Congreso de Panamá, pero lo cierto es que ni unos ni otros ganaron nada con discutir tanto aquel asunto, pues debemos advertir que nunca se presentó en dicho Congreso ningun enviado de los Estados-Unidos. Los debates de la Cámara de Representantes fueron tan obstinados, que Sergeant no pudo llegar á tiempo á Panamá para tomar parte en la reunion, aun cuando esta se habia aplazado hasta el verano siguiente, y por lo que toca á Mr. Anderson, que entonces desempeñaba el cargo de ministro en Columbia, marchó á Panamá tan pronto como recibió instrucciones, mas al llegar á Cartagena, atacóle una fiebre maligna y murió. Poinsett, embajador en Méjico, fué nombrado entonces en su lugar, y en union de Sergeant se puso en camino á fin de presentarse en el Congreso, que debia reunirse en Tacubaya en febrero de 1827, pero como esto no tuvo lugar en el tiempo prefijado, Sergeant se volvió á los Estados-Unidos. Despues ya no se habló mas de este proyecto, principalmente porque las disensiones intestinas de la América del Sur lo hicieron imposible, y tambien porque no se esperaba obtener de aquello ningun gran resultado (*).

Al empezarse la legislatura, es decir, el 20 de diciembre de 1825, la Cámara previno al Presidente que informara sobre el convenio celebrado entre Inglaterra y los Estados-Unidos respecto á la supresion del tráfico de esclavos, y el dia 27 Mr. Adams remitió la

(*) Al terminarse la administracion de Mr. Adams, y en cumplimiento de una orden superior, se remitieron copias de las instrucciones dadas á los comisionados de Panamá, á las dos Cámaras del Congreso, y poco despues se publicaron. El lector que las examine podrá convencerse que ni era muy necesaria la medida, ni debia tampoco inspirar temor alguno á los que la combatieron.

correspondencia entablada entre Mr. Clay y Mr. Addington, el Encargado de negocios de Inglaterra, de la cual aparecia que no seria posible armonizar las opiniones de ambos Gobiernos.

A fin de que no cesara la oposicion contra el Gobierno, propusieronse varias enmiendas á la Constitucion con el objeto de suprimir la intervencion de la Cámara de Representantes en la eleccion presidencial, pues asegurábase que Mr. Adams, aunque elegido constitucionalmente, no lo habia sido á gusto del pueblo. Mr. Benton se encargó el primero de dirigir el debate, lo cual hizo con el mayor empeño presentando luego un *bill*, cuyo

objeto era modificar la Constitucion. 1826. En la Cámara Mr. M'Duffie, de la Carolina del Sur, propuso que se adoptara un sistema uniforme para elegir los funcionarios del departamento ejecutivo por distritos, fundándose en que si lo hacian las legislaturas de los diversos Estados podrian favorecerse ilegalmente los intereses de cualquier partido. Este diputado propuso tambien otras varias enmiendas, por una de las cuales se prohibia la tercera reeleccion de Presidente, y como se contaban ya diez ó doce de aquellas, sometidas á la consideracion del Congreso, la Cámara resolvió pasarlas á un Comité, compuesto de veinticuatro diputados, quienes despues de discutir mucho sin haber conseguido ponerse de acuerdo, pidieron que se disolviera el Comité. Así, pues, nada resultó de todo este movimiento como no fuera un aumento de impopularidad para el gobierno de Mr. Adams.

A fines de enero, se negoció otro tratado con los Creeks, y en 16 de abril, lo ratificó el Senado. Segun aquel, cedianse á los Estados-Unidos algunas tierras de Georgia, y en cambio el Gobierno se convino á pagar doscientos diez y siete mil duros, que se repar-

tarian entre los jefes y guerreros de la tribu, comprometiéndose además á satisfacer una anualidad perpétua de veinte mil duros. Los amigos y compañeros de M'Intosh, que desearan emigrar, debian hacerlo en el término de dos años, en cuyo caso los Estados-Unidos sufragarian los gastos de viaje, haciéndoles además un donativo de cien mil duros. Algunos terrenos pertenecientes á los indios que aun quedaban en Georgia fueron comprados luego por el Gobierno mediante la cantidad de treinta mil duros, y la Cámara acordó por una inmensa mayoría destinar sesenta mil para costear la emigracion de una parte de los Creeks. Próximo ya el fin de la legislatura, Mr. Macon presentó una proposicion en el Senado respecto á la conveniencia de limitar las atribuciones del poder ejecutivo. El Comité, á quien se pasó aquella, redactó nada menos que seis *bills* para indicar qué sistema se debia seguir en su concepto, y aunque se adoptaron medios ilegales para escitar la opinion pública contra este proyecto, se dejó en suspenso con otros varios asuntos.

A pesar del aumento de poblacion en el Oeste, no se habia modificado en nada el sistema judicial en aquel departamento desde 1807, es decir, desde que se dispuso que Ohio, Kentucky y Tennessee formasen un solo circuito, siendo el resultado de esto el retraso consiguiente en la administracion de justicia. En 1819, tratóse de corregir la falta proponiendo la aprobacion de un *bill*, por el cual se adoptaba el sistema de tribunales de circuito, y otro cuyo objeto era aumentar el número de jueces del supremo tribunal, mas á pesar de esto nada se habia hecho. En vista de esto, Daniel Webster, nombrado Presidente del Comité de justicia, presentó un *bill* en el que proponia la creacion de tres plazas de jueces agregados, y el arreglo de los cir-

cuitos del Oeste, pero muchos le combatirón; unos bajo el pretexto de que con semejante medida seria demasiado numeroso el Supremo tribunal, y otros fundándose en que no era conveniente tener tantos jueces en el Oeste. A pesar de todo, aprobóse finalmente el *bill* en la Cámara por una considerable mayoría, pero el Senado lo modificó de tal modo, que se suscitaron diferencias entre ambos cuerpos colegisladores, y por muchos esfuerzos que se hicieron se desechó al fin el *bill*.

Por lo demás, el Congreso parecia dispuesto á favorecer las medidas que tenian por objeto introducir mejoras públicas, y durante aquella legislatura se votaron al efecto varias cantidades. Sin entrar aquí en mas pormenores, nos limitaremos á decir que la ejecucion de los planes que se propusieron, se confirió al departamento de la

guerra. Aprobáronse luego los presupuestos ordinarios con arreglo al programa del Presidente, pero la oposicion consiguió que se dejara en suspenso un *bill* por el cual se consignaba cierta cantidad destinada á pensionar á los veteranos de la revolucion. No podia fundarse esto en el mal estado de la hacienda, y el haberse desechado semejante medida hasta para demostrar que la oposicion estaba resuelta á no perdonar medio alguno tratándose de combatir los proyectos del Gobierno.

El Congreso se cerró el 22 de mayo, aplazándose las sesiones hasta el primer lunes de diciembre siguiente.

Aquel año fué memorable en los anales de nuestra historia por la muerte de dos de aquellos hombres distinguidos que habian tomado parte en la gloriosa lucha por la libertad, y servido despues el mas elevado cargo de la nacion. Pero lo mas extraño, y lo que mas llamó la atencion, fué que Tomás Jefferson

y Juan Adams, el uno cuya pluma habia redactado la Declaracion de la Independencia y el otro cuya elocuente palabra la habia defendido en el Congreso constitucional, murieron en el mismo dia, precisamente en la misma fecha en que debia celebrarse el quincuagésimo aniversario de nuestra independencia nacional. El 4 de julio de 1826, fué pues un dia digno de recordarse, y no es de extrañar que toda la nacion se pusiera en movimiento, y que los hombres mas notables del pais discutieran en aquella ocasion acerca de los asombrosos acontecimientos que habian tenido lugar en el último medio siglo. No nos queda suficiente espacio para entrar en detalles acerca de las honras fúnebres que se hicieron á la memoria de Adams y de Jefferson, mas no podemos menos de dar un extracto del discurso que pronunció Daniel Webster en elogio de aquellos dos eminentes patriotas de nuestra moderna historia, discurso que se leyó en Boston el 2 de agosto de 1826 (*). Decia así:

«Nunca hombre alguno, amigos compatriotas, sirvió á su pais con tanto interés como aquellos á cuya memoria tributais ahora una prueba de respeto. Ni Adams ni Jefferson tuvieron nunca la idea de enriquecerse á costa de su pais cuando desempeñaron sus elevados cargos; jamás se dejaron dominar por la sórdida avaricia, y la prueba es que no han dejado á sus hijos mas herencia que su fama y su buen nombre. Amigos míos, no molestaré mas vuestra atencion al rendir este débil tributo de respeto á la memoria de los ilustres finados; su mas elevada, su mas grata recompensa debió ser para ellos el que re-

(*) Guillermo Wirt pronunció tambien un elocuente discurso, refiriendo á grandes rasgos la vida y hechos de aquellos dos hombres notables. Este discurso se dirigió á la Cámara de Representantes en 19 de octubre de 1826, á invitacion de los ciudadanos de Washington. Véase la *Elocuencia americana*, por Woore, vol. II, págs. 443-60.